

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10658 *Resolución de 6 de junio de 2011, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Traducción Jurídica-Financiera.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el apartado segundo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster de la Universidad Pontificia Comillas, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 23 de febrero de 2011 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Traducción Jurídica-Financiera por la Universidad Pontificia Comillas, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Jurídica-Financiera como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 6 de junio de 2011.–El Rector, José Ramón Busto Saiz.

ANEXO

Máster Universitario en Traducción Jurídica-Financiera

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia (1)

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	34 - 38
Optativas	2 - 6
Prácticas.	12 - 14
Trabajo fin de máster	6
Total	60

(1) El alumno deberá cursar un número determinado de créditos obligatorios, optativos y de prácticas en función del perfil de procedencia.

Cuadro 2. Materias, desglose en asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster Universitario en Traducción Jurídica-Financiera

Materia	Asignatura	ECTS	Organización temporal	Carácter
Materia 1: Recursos metodológicos aplicados a la traducción.	Introducción a la traducción Jurídico-Financiera y análisis del discurso especializado.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
	Herramientas TAO, documentación y terminología aplicadas a la traducción Jurídico-Financiera.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.

Materia	Asignatura	ECTS	Organización temporal	Carácter
Materia 2: Nociones jurídico-financieras para traductores (I).	Derecho comparado para la traducción (sistemas continentales y common law) (EN-ES). Derecho comparado para la traducción (sistemas jurídicos de los países francófonos y sistema jurídico español) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
	Inversión y mercados de capital.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
	Introducción a la contabilidad.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
Materia 3: Nociones jurídico-financieras (II).	Ampliación en Derecho privado y Derecho público.	2	Cuatrimestre 1.º	Optativa.
	Ampliación en mercados financieros.	2	Cuatrimestre 1.º	Optativa.
Materia 4: Interpretación de enlace y aspectos profesionales de la traducción.	Organización y gestión profesional de la traducción.	2	Cuatrimestre 1.º	Optativa.
	Teoría y práctica de interpretación de enlace en el ámbito jurídico-judicial (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 1.º	Optativa.
Materia 5: Traducción de contratos y títulos de propiedad.	Principios de técnica contractual.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
	Teoría y práctica de traducción en materia de contratos y títulos de propiedad (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
Materia 6: Traducción de documentos del ámbito del Derecho Penal.	Teoría y práctica de traducción en materia de Derecho Penal (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
Materia 7: Organización y actividad societaria.	Fundamentos teóricos de la organización y actividad societaria.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
	Teoría y práctica de traducción en materia de sociedades (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
Materia 8: Instituciones y entidades financieras.	Los mercados monetarios y financieros.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
	Teoría y práctica de traducción de documentación financiera (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
Materia 9: Metodología de la traducción jurada y ética profesional.	Metodología y deontología de la traducción jurada.	2	Cuatrimestre 1.º	Obligatoria.
Materia 10: Traducción de documentación judicial.	Teoría y práctica de traducción de documentación judicial y de sistemas ADR (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
Materia 11: Traducción de documentación registral, estado civil y sucesiones.	Teoría y práctica de traducción de documentación registral (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
	Teoría y práctica de traducción de documentos relativos al estado civil de las personas incluyendo la tutela y la adopción (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
Materia 12: Traducción de otros documentos públicos.	Teoría y práctica de traducción de documentación institucional (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
	Teoría y práctica de traducción de expedientes, títulos académicos y otra documentación administrativa (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
	Teoría y práctica de traducción de documentación fiscal (EN-ES) (FR-ES).	2	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
Materia 13: Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	6	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.
Materia 14: Prácticas de traducción.	Prácticas de traducción en empresas y organismos oficiales.	12-14	Cuatrimestre 2.º	Obligatoria.